

DECRETO EXENTO N° 1.541

RETIRO, 25 de mayo de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	CARLA GÓMEZ GARCÍA
RUT	:	N° 13.207.717-7
CARGO	:	SECPLA
DESDE	:	28/05/2012
HASTA	:	28/05/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites legales fuera de la región.-

NOMBRE	:	WALDO QUEVEDO ARAYA
RUT	:	N° 14.521.625-7
CARGO	:	ADMUN
DESDE	:	28/05/2012
HASTA	:	28/05/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Realizar chequeo médico al corazón.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
PCC/GBT/SMH/iep